

ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD:  
LA REPRESENTACIÓN  
DE LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS  
EN LA SERIE *ISABEL*

*Between myth and reality: the representation  
of the expulsion of the Jews in the series Isabel*

Lcdo. Gonzalo Pérez Castaño  
Historiador  
Institut Catholique de Paris

*Recibido el 8 de Mayo de 2024  
Aceptado el 5 de Junio de 2024*

**Resumen.** La serie de ficción histórica *Isabel* recrea a lo largo de tres temporadas la historia de la Corona de Castilla a finales del siglo XV a través de la vida de Isabel de Castilla. Entre los episodios más relevantes de la serie, podemos destacar el último de la segunda temporada, que se centra en el año 1492; momento álgido de la historia de España con la toma de Granada y la aprobación del proyecto de Cristóbal Colón. Ahora bien, en ese año, también se produce la expulsión de los judíos. ¿Cómo ha sido su representación en la serie? En este trabajo analizamos este hecho histórico y religioso centrándonos en diferentes momentos del capítulo mediante las escenas más célebres de los personajes: reyes, eclesiásticos, judíos y conversos.

**Palabras clave.** Isabel, Reyes Católicos, Judíos, Expulsión, Granada.

**Abstract.** The historical fiction series *Isabel* recreates the history of the Crown of Castile in the late 15th century over three seasons through the life of Isabel of Castile. Among the most notable episodes of the series is the last episode of the second season, which focuses on the year 1492, a pivotal moment in Spanish history marked by the capture of Granada and the approval of Christopher Columbus's project. However, that year also saw the expulsion of the Jews. How has this been portrayed in the series? In this work, we analyze this historical and religious event by focusing on different moments of the episode through the most famous scenes of the characters: monarchs, clerics, Jews, and converts.

**Keywords.** Isabel, Catholic Monarchs, Jews, Expulsion, Granada.

## 1. Introducción: la situación de los judíos hasta el siglo XIV

En el siglo XV y desde el punto de vista litúrgico de Fray Alonso de Espina en su obra  *Fortalitium Fidei* , “todo aquello que no podía asimilarse debía tolerarse” (Pérez, 2023). En teoría era lo que se debería haber intentado conseguir en la “convivencia” entre cristianos y judíos, pero como bien sabemos, las relaciones de coexistencia durante la Edad Media se deterioraron hasta la definitiva expulsión promulgada por los Reyes Católicos (1).

Las relaciones entre unos y otros fueron fluctuando a lo largo de los siglos debido a que durante la Alta Edad Media y en plena “Reconquista” los monarcas concedieron Cartas y Fueros de repoblación no solo a los cristianos, sino también a judíos y musulmanes. Estos documentos favorecían la plena autonomía judicial y administrativa de las aljamas (Ruiz, 1993; Abulafia, 2000; Cantera, 2005). Así, por ejemplo, uno de los fueros más relevantes para los judíos fue el de Teruel de 1176, momento en el que se les otorgó la categoría de “siervos del rey” (Baer, 1961, p. 85).

Aunque Fernando III el Santo es considerado como “monarca de las tres religiones” tras los asedios de Córdoba y Sevilla (1236 y 1248) respectivamente, este sobrenombre podría ser aplicado también a su hijo Alfonso X el Sabio (1252-1284). Esto se debe a una supuesta tolerancia entre las tres culturas atribuida a lo largo de su reinado con la ciudad de Toledo como escenario idílico de una nueva “Jerusalén castellana” (Romano, 1984). No obstante, las leyes aprobadas en época de este monarca -Fuero Real, las Siete Partidas y las diferentes medidas ratificadas en Cortes- señalan cómo se relegaba a los judíos a una posición inferior con respecto a los cristianos. Por otra parte, en las *Cantigas de Santa María*, se plasmó de manera visual aquellos estereotipos caricaturescos de los judíos, creando así una imagen medieval peyorativa que se repitió en todo el occidente medieval europeo (Fidalgo, 1996; Rodríguez, 2007 y 2009) (2).

Así, en el siglo XIV se convirtió a los judíos en el “chivo expiatorio” (Valdeón, 2000). Por ejemplo, en Francia, se había extendido la idea de que habían sido los culpables de envenenar los pozos durante los episodios de la Peste Negra en 1348. En el caso castellano la guerra civil fratricida entre Pedro I y Enrique de Trastámara, la situación de la minoría no mejoró, puesto que gran parte de las juderías fueron asaltadas durante el conflicto (Pérez, 2014). Finalmente, y tras los tumultos acaecidos en Sevilla en 1391 (Mitre, 1994), surgiría un nuevo grupo social y religioso, “los conversos”. Asimismo, gran parte de las juderías quedaron diezmadas porque los judíos optaron por abrazar el cristianismo para salvar sus vidas (Benito, 2004; Amran, 2009).

## 2. La minoría judía en el siglo XV y la expulsión de 1492

A diferencia de la centuria anterior, se dejó a un lado el camino de la violencia para optar por la vía pacífica a través de la persuasión de las predicaciones de Vicente Ferrer en Castilla entre 1411 y 1412 (Cátedra, 1994; Vidal, 2010; Losada, 2013; Pérez, 2022). Durante esos años, la corona, bajo la regencia de Catalina de Lancaster, promulgó las leyes de Ayllón o también llamada Pragmática Real, por la cual los judíos que no se hubieran convertido debían vivir en juderías apartadas y delimitadas por las autoridades locales. Esta segregación física intentaba evitar el contacto, la influencia y la cohabitación entre cristianos y judíos, “que tantos malos habían causado a la sociedad castellana” (Nirenberg, 2002). Ante la presión social y política, estos apartamientos implicaban la exclusión social de la minoría judía, por lo que se justificaba, de alguna manera, el bautismo libre -evitando la conversión forzosa- como un recurso necesario para “el buen funcionamiento” de la sociedad castellana (Ruiz, 2005). Por lo tanto, no había otra opción posible: o la conversión o la exclusión.

Sin embargo, la segregación definitiva en juderías apartadas y delimitadas -también en morerías para los musulmanes- se hizo efectiva en las Cortes de Toledo de 1480, ya bajo el reinado de Isabel y Fernando (Pérez, 2023: 6-7). Esta reclusión supuso el camino hacia la expulsión definitiva unos años más tarde. Ahora bien, las relaciones de los monarcas con los judíos y los conversos, fue un tanto ambigua. Así pues, a pesar del antisemitismo latente en la sociedad castellana, los reyes se rodearon tanto de unos como de otros. En este sentido, uno de los principales acreedores de la reina Isabel fue el judío segoviano Abraham Seneor, mientras que los Marqueses de Moya, Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla, considerados como conversos -al menos Cabrera-, son los más influyentes y cercanos a la reina católica (Rábade, 2002) (3).

Los Reyes Católicos decretaron el 31 de marzo de 1492 el Edicto de Expulsión de los judíos, en el cual se ordenaba que todos aquellos que finalmente no se hubieran convertido al cristianismo en el plazo de tres meses debían abandonar los reinos hispanos (4). La causa fundamental para la expulsión era sin duda alguna la búsqueda de la unidad religiosa. Si en Inglaterra se había expulsado a los judíos en 1290 y en Francia en 1391, los reinos peninsulares eran de los pocos territorios junto con Portugal en donde aún quedaban judíos. Tras la conquista de Granada el 2 de enero de 1492, los reyes, la nobleza, la jerarquía eclesiástica y la Inquisición habían fraguado el edicto de expulsión (Kriegel, 1978; Pérez, J. 2013). Así, Fray Tomás de Torquemada, confesor de la reina católica había convencido a Fernando de Aragón de la necesidad de expulsar a los judíos para exterminar la herejía establecida los reinos peninsulares. Aunque en Castilla y Aragón se promulgó la expulsión de los judíos en 1492, una década antes, concretamente en 1483 se aprobó un primer edicto de expulsión en los obispados de Sevilla, Córdoba y Cádiz. Al parecer, esto fue una consecuencia directa de las medidas aprobadas en las Cortes de Toledo de 1480 y una clara delimitación de movimiento, puesto que en 1482 comenzó la Guerra de Granada, y la mayor parte de esos judíos andaluces se establecieron en Extremadura, como ocurrió con los judíos sevillanos trasladados a Trujillo (Beinart, 1982).

### 3. La expulsión de los judíos en la serie *Isabel*

Sin adentrarnos demasiado en los datos técnicos de la serie, debemos destacar que *Isabel* es una producción de RTVE creada por Javier Olivares y emitida entre 2012 y 2014. A lo largo de tres temporadas y 39 capítulos relata la vida de Isabel de Castilla (1451-1504) de princesa a reina católica (5). El capítulo que narra la expulsión es el número 26 de la segunda temporada titulado “lo que no supiste defender como un hombre” dirigido por Jordi Frades y emitido el 2 de diciembre de 2013 con una audiencia de casi 3,4 millones de espectadores. Sin duda alguna, se trata de uno de los episodios más importantes de la historia de España, -y por ende de la serie-, puesto que se narra el final de la Guerra de Granada con la toma de la Alhambra el 2 de enero de 1492 y la promulgación del edicto de expulsión de los judíos.

El hecho de ser rodado íntegramente en Granada y, por supuesto, en la propia Alhambra, hacen que la recreación de esa fecha sea perfecta para escenificar el final de la “Reconquista”, utilizando para ello la entrada triunfal de Isabel y Fernando en el Patio de los Leones con un plano general de ese espectacular espacio arquitectónico recientemente restaurado.

Ahora bien, aunque contamos con la arquitectura, es necesario recurrir a la pintura, porque nos sirve también como base de recreación histórica a través del arte, sobre todo, de la pintura romántica del siglo XIX cuando los valores del nacionalismo ensalzan los momentos más importantes de la historia de un país (Pérez, 2024).

En algunas ocasiones, los *tableaux vivants* recrean un entorno, una escenografía y unos personajes concretos (Calero, 2018). Imaginarnos cómo eran reyes o nobles es más fácil debido a los retratos

oficiales encargados a los artistas y pintores de cámara más relevantes del momento; sin embargo, representar un acontecimiento surge a partir de la “imaginación, inspiración, libertad y buen hacer del artista”. Así, por ejemplo, en este capítulo, se recrean las escenas de la *Rendición de Granada* y el *Suspiro del Moro* basándose en los cuadros de Francisco Pradilla (6).

En este sentido, la pintura nos sirve de “metahistoria”, porque se utiliza como fuente de inspiración para reconstruir y recrear ciertos hechos para que el espectador sea capaz de reconocerlos fácilmente. No obstante, en relación con el episodio de la expulsión de los judíos en el mundo del arte, nos encontramos con el cuadro de Emilio Sala que se conserva en el Museo del Prado. El artista plasmó en 1889 esta obra con la fuerza de un Torquemada inquisidor furibundo interrumpiendo la audiencia que los monarcas tenían con un judío, ante la mirada atenta de Fernando y una esquiva Isabel cabizbaja, pero serena, y todos los presentes en el salón del trono bajo el dosel con el lema de los monarcas “tanto-monta”.



Detalle del cuadro *La expulsión de los judíos* de Emilio Sala, 1889, Museo del Prado  
<https://es.m.wikipedia.org>

En la serie, tal y como hemos señalado anteriormente, se recrea ese espacio del salón del trono, lugar de recepciones de embajadores, nobles y otros personajes. No obstante, lo que no se reproduce, -aunque hubiera sido muy interesante-, es la escena del cuadro de Emilio Sala. La caracterización del personaje de Fray Tomás de Torquemada en la serie es la de un hombre fuerte, poderoso, cruel, sin escrúpulos, testarudo y capaz de persuadir al rey Fernando -tal y como se aprecia en el capítulo- y que mediara ante la reina para convencerla de la expulsión de los judíos. En este sentido, uno de los pocos cuadros con un supuesto retrato de Torquemada es el de la *Virgen de los Reyes Católicos*. Junto con este cuadro, el *Auto de Fe* del artista palentino Pedro Berruguete (1491-1499) -ambos de estilo hispanoflamenco- y conservado también en el Museo del Prado, sirvieron de referencia a Emilio Sala en el momento de crear la escenografía interior y la simetría de los diferentes personajes representados.

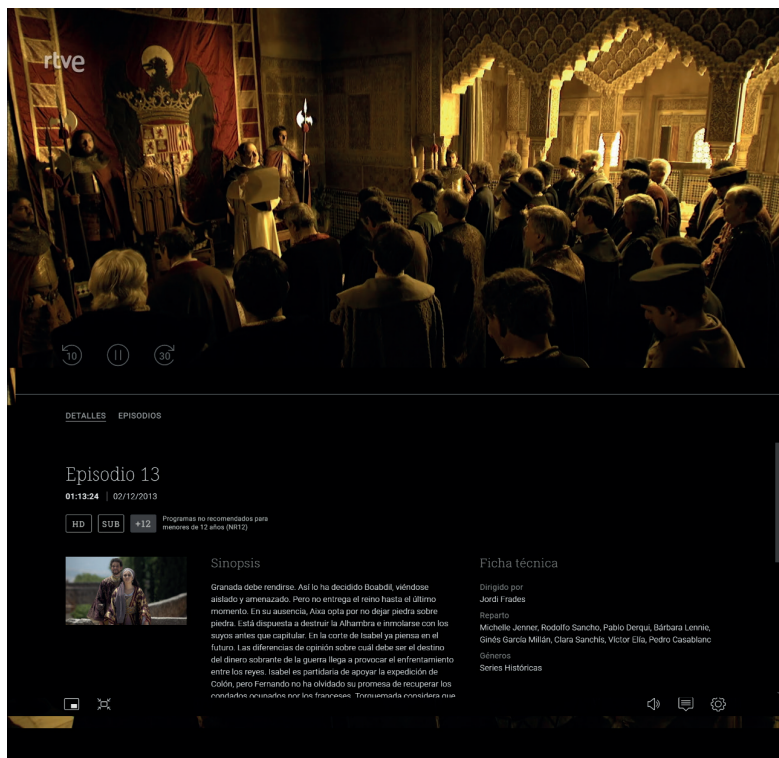
Incluso Sala utilizó como ejemplo el magnífico cuadro de su coetáneo Pradilla *La rendición de Granada*, puesto que algunos elementos decorativos como las coronas y cetros de los reyes se repiten de nuevo (Martínez, 2014: 118-119). Aunque, no solo eso, la gama cromática de las vestimentas de Isabel y Fernando son similares, blanco para ella y rojo para el rey aragonés tal y como vemos en la tabla de Pradilla. Si bien es cierto que, en el cuadro de Sala, el tapiz del fondo es neutro con motivos geométricos y florales que no se aprecian con nitidez, en la serie, la sala de audiencias está presidida siempre por el símbolo de los Reyes Católicos: el Águila de San Juan. Este emblema de San Juan Bautista, al que tenía una gran devoción la reina, se representa en una sala adaptada y fusionada a la arquitectura hispanomusulmana de la Alhambra con la decoración de las yeserías y el ataurique.





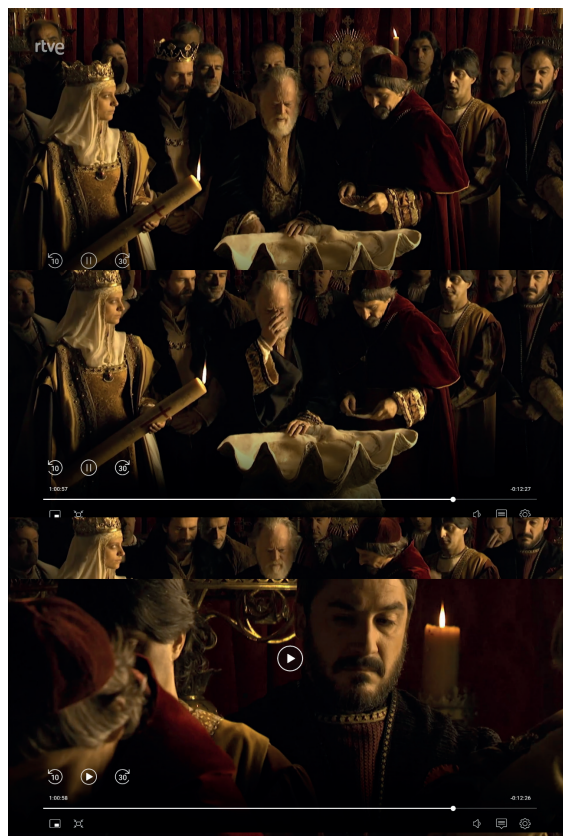
*La Virgen de los Reyes Católicos, Anónimo, 1491-1493, Museo del Prado  
<https://es.wikipedia.org>*

Otro de los momentos singulares es cuando, ante la aplicación del edicto de expulsión, la reina ofrece prebendas y exenciones a aquellos judíos que han ayudado a la corona. No obstante, esa protección completa no era más que la conversión al cristianismo. Así lo hizo Abraham Seneor, Rabi Mayor de las Aljamas de Castilla, que finalmente abrazaría la fe cristiana bautizándose con el nombre de Fernán Núñez Coronel.



*Torquemada promulgando el Edicto de Expulsión, 31 de marzo de 1492. Fragmento del capítulo 26, temporada 2  
<https://www.rtve.es>*

Este momento, representado en la serie, es prácticamente toda una declaración de intenciones por parte de la reina, porque esperaba conseguir el efecto deseado para que muchos judíos siguieran el camino de Seneor. La escena, representada en la serie de manera íntima, es prácticamente un espacio teatral, donde los personajes situados de manera milimétrica forman parte del triunfo de los Reyes Católicos con la unión de Castilla y Aragón, la conquista de Granada y la expulsión de los judíos consolidando así las bases del Estado Moderno: un solo reino, una sola religión.



*Abraham Seneor, rabí mayor de las aljamas de Castilla convirtiéndose al cristianismo. Fragmento del capítulo 26, temporada 2  
<https://www.rtve.es>*

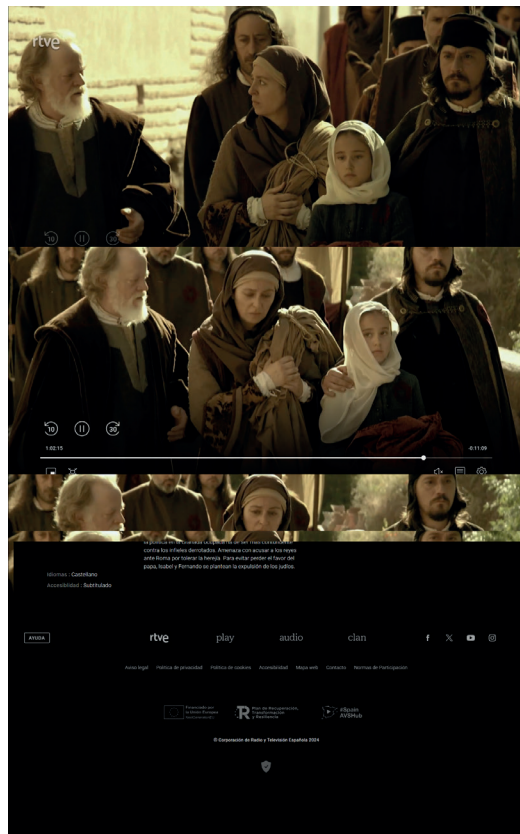
Así pues, en la escena se disponen de manera isocefálica, de izquierda a derecha, Isabel, que porta un gran cirio, a su lado Fernando y Andrés de Cabrera -que, según la tradición, era de origen judeoconverso-. En el centro de la escena, aparecen Abraham Seneor, bautizado por el Gran Cardenal de España arzobispo de Toledo y Sevilla: Pedro González de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana. Por último, en la parte derecha de la escena y con la mirada perdida, se encuentra Lorenzo Badoz, físico judío de la reina, que la había asistido en los diferentes alumbramientos de sus hijos desde su llegada a Sevilla. A diferencia de Seneor, el médico decidió no convertirse al cristianismo.

Por último, uno de los pocos cuadros conservados sobre la salida de los judíos es el que nos encontramos en el centro de interpretación de la judería de Sevilla. La obra del artista del romanticismo Joaquín Turina y Areal fue pintada en 1850, y muestra cómo el cielo nublado deja paso a una vista de Sevilla con el barrio de Triana de fondo, el reflejo del Guadalquivir y la Torre del Oro a la derecha, mientras que los judíos, tristes, con miradas melancólicas van saliendo de la ciudad en 1483.



*Expulsión Judíos Sevilla (1850) Joaquín Turina y Areal, Centro de Interpretación de la judería de Sevilla.*  
<https://es.m.wikipedia.org>

En el caso de la serie de *Isabel*, tras la proclamación del Edicto por parte Torquemada, la escena de la expulsión de 1492 rodada en la parte baja de la Carrera del Darro en Granada, representa el antagonismo de los protagonistas. La gran parte de los judíos salen en procesión con las pocas posesiones que podían llevar consigo; la mayoría ataviados con la *kipá* y bien identificados con la rodela bermeja en el hombro. Así, el momento que hemos destacado de esta escena es en el que un ya converso Núñez Coronel intenta consolar a la mujer de su sobrino Moisés y, esta, en cambio, le observa con indiferencia por su traición tras haber abandonado el judaísmo.



*Expulsión de los judíos. Abraham Seneor ya bautizado con el nombre de Fernán Núñez Coronel observa a la familia de su sobrino Moisés abandonando la ciudad de Granada. Fragmento del capítulo 26, temporada 2*  
<https://www.rtve.es>



## 4. Conclusiones

Acercarse al pasado a través del cine o las series de televisión supone para el espectador intentar buscar la verosimilitud histórica en los acontecimientos que son representados. Por tanto, la pintura, es un elemento fundamental en el campo audiovisual puesto que nos sirve para recrear una atmósfera y un espacio concreto de una determinada época. Sin embargo, en ciertas ocasiones sabemos lo que sucedió por los documentos, pero no nos hacemos una idea de cómo pudo desarrollarse un hecho en concreto. No obstante, el siglo XIX ayudó a plasmar esos acontecimientos históricos en la creación de las naciones a través de algunos elementos.

Así, los símbolos, las victorias, las batallas y los personajes son exaltados en la pintura romántica. En el caso de la monarquía de los Reyes Católicos, son muchas las obras que se conservan de su reinado, palacios, iglesias, retratos y otras pinturas, entre otros, pero la representación de ciertos acontecimientos no ha sido relevante para los artistas decimonónicos.

En los últimos años y con el interés del ente público por la historia de España, la creación de series como *Isabel*, *La corona partida* y *Carlos Rey Emperador*; *El Ministerio del Tiempo* y *14 de abril: la República*, han permitido atraer el pasado al gran público de una manera más cercana y rápida a través de la pequeña pantalla. Así pues, se puede afirmar que el género histórico y, en concreto, la ficción, suscitan el interés del espectador por este tipo de series de televisión. Ahora bien, hay que tener en cuenta las libertades y licencias “históricas”, así como de la subjetividad de los directores a la hora de narrar ciertos acontecimientos. Por lo tanto, no debemos olvidar que estamos ante series que narran el pasado, pero también ante un producto de entretenimiento de masas.

El historiador, y a la vez el espectador crítico, busca comparar, cotejar o confirmar los hechos históricos de una serie o una película para saber si son fidedignos o no, tal y como planteó Marc Ferro. En este sentido, acercarnos a la historia a través del cine, e incluso basándonos en el arte, pone de manifiesto una vinculación del pasado mediante obras que ya conocemos. Así, representar y recrear la historia -y nuestras ideas sobre esta- mediante las imágenes visuales y la ayuda del lenguaje cinematográfico es la idea planteada por Hayden White con el término *historiofotía*.

Por ello, reconstruir ciertos aspectos a modo de *tableau vivant*, como la *Toma de Granada* usando las pinturas de Francisco Pradilla, ayuda al espectador a identificar rápidamente el momento, el lugar, y el acontecimiento histórico sin necesidad de ser un erudito en historia o en arte. Del mismo modo, el historiador británico Peter Burke sugiere el uso de la imagen como documento histórico, destacando así la relevancia de lo visual como evidencia de la historia.

Por último, las series y películas históricas nos ayudan a comprender mejor el pasado, ya que, actualmente, son el medio más eficaz y rápido para la recreación de los tiempos pretéritos. Así pues, el presente estudio sirve como base para futuras investigaciones basadas no solo en el análisis de ciertos hechos históricos, sino también como punto de partida del acercamiento a algunos de los personajes relevantes que aparecen en las series. Si bien es cierto que algunas series son biografías sobre los reyes, los personajes de la Corte son igual de importantes para analizar su papel en la historia y su representación visual filmográfica. Aunque las productoras y los canales de televisión intentan acercar la historia a la audiencia buscando ante todo el entretenimiento, en definitiva, se busca que el espectador se interese por el pasado mediante lo visual. Es inevitable olvidar la polémica entre ficción e historia y la visión libre y subjetiva de los directores, no obstante, la creación de un “producto histórico” sirve como ejemplo de recreación de la memoria e identidad de la propia historia.



## Notas

- (1) Sobre los conceptos de “tolerancia”, “convivencia” y “coexistencia” se han escrito numerosos trabajos. No obstante, hemos seleccionado algunos: Barkai (1994); Cantera (2000); Catlos (2002); García (1995); Menocal (2002); Monsalvo (1985, 2012); Nirenberg (2016); Soifer (2009) y Tolan (2013).
- (2) Con respecto a la creación de la imagen, la iconografía del judío medieval y su representación en las Cantigas, véanse los estudios mencionados de Elvira Fidalgo y Paulino Rodríguez Barral, pero también: Cantera (1998); Higgs (2003); Lipton (2004); Molina (2023) y Roitman (2007).
- (3) Además de Andrés de Cabrera, otros judeoconvertos determinantes en la corte isabelina fueron Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Fernando Álvarez de Toledo, Juan Díaz de Alcocer y Juan Arias Dávila nombrado este último obispo de Segovia. (Rábade, 2002, p. 224).
- (4) Con relación a la expulsión de los judíos, se pueden destacar los trabajos de Blasco (2005); Pérez (2013); Suárez L. (2012); Valdeón (2008) y Vincent (2011).
- (5) Algunos aspectos del fenómeno de la serie “Isabel” ha sido analizados por: Barrientos M. (2013); Barrientos C. (2015); Evan (2020); Salvador (2016).
- (6) Para acercarse a la figura de Pradilla, véanse los estudios realizados por: Cánovas del Castillo (2023); Ladero (2006); Negro (2020); Reyes y Barrera (2021); Suárez S. (2020).

## Bibliografía

- ABULAFIA, D., “The servitude of jews and muslims in the medieval Mediterranean: origins and diffusion”, *Mélanges de l'école française de Rome*, 112-2, (2000), 687-714.
- AMRAN, R., *Judíos y conversos en el Reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos (siglos XIV-XVI)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2009.
- BAER, Y., *A history of the Jews in Christian Spain*, Jewish Publication Society of America, Philadelphia, 1961.
- BARKAI, R., *Chrétiens, musulmans et juifs dans l'Espagne médiévale: de la convergence à l'expulsion*, Cerf, París, 1994.
- BARRIENTOS BUENO, M., “La convergencia y la segunda pantalla televisivas: el caso de Isabel (TVE)”, en LLOVES, B., et alii., (dir. congr.) *I Congreso Internacional de Comunicación y Sociedad Digital*, Logroño, UNIR, 2013, 1-25.
- BARRIENTOS MARTÍN, C., “Isabel: Una reina recuperada por el lenguaje cinematográfico”, en CAMARERO M. E., et alii., *III Congreso Internacional de Historia, Literatura y Arte en el Cine*, Salamanca, USAL, 2015, 266-278.
- BEINART, H., *Trujillo. A Jewish community in Extremadura on the Eve of the Expulsion from Spain*, Magnes, Jerusalén, 1980.
- BENITO RUANO, E., “El converso. Un prototipo histórico español”, en ANÉS Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G. (coord.) *Las Tres Culturas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2004, 61-70.
- BLASCO MARTÍNEZ, A., “Razones y consecuencias de una decisión controvertida: la expulsión de los judíos de España en 1492”, *Kalakorikos*, 10, (2005) 9-36.
- CALERO ORTUÑO, E., y MORENO VELA, J. R., “Tableaux vivants: el cine para enseñar el arte de la Edad Moderna y Contemporánea”, *Filmhistoria online*, 28, 1-2, (2018), 95-112.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, M. S., *Francisco Pradilla 1848-1921: más que un pintor de historia*, Museo de Historia de Madrid, Madrid, 2023.

- CANTERA MONTENEGRO, E., “La imagen del judío en la España medieval”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III-11, (1998), 11-38.
- CANTERA MONTENEGRO, E., “Judíos medievales. Convivencia y persecución”, en BENITO RUANO, E. (coord.) *Tópicos y realidades de la Edad Media I*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, 179-252.
- CANTERA MONTENEGRO, E., “Cristianos y judíos en la meseta norte castellana: la fractura del siglo XIII”, en IZQUIERDO BENITO, R. y MORENO KOCH, Y. (coords.) *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos. Afinidad y distanciamiento*, Toledo, Universidad de Castilla-la Mancha, 2005, 45-88.
- CÁTEDRA, P. M., *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media: San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1994.
- CATLOS, B. A., “Contexto y convivencia en la Corona de Aragón: propuesta de un modelo de interacción religiosa entre grupos etno-religiosos minoritarios y mayoritarios”, *Revista de historia medieval* 12/201, (2002), 259-268.
- EVAN DAVIS, M., “History, national myth an-melodrama in TVE’s “Isabel” (2012-2014), *Miriada hispánica*, 17, (2020), 111-130.
- FIDALGO, E., “Consideración social de los judíos a través de las Cantigas de Santa María”, *Revista de literatura medieval*, VIII, (1996), 91-103.
- GARCÍA ARENAL, M., “El hundimiento del conllevare: la Castilla de las tres culturas: minorías religiosas”, en GARCÍA SIMÓN, A. (coord.) *Historia de una cultura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, 9-53.
- HIGGS STRICKLAND, D., *Saracens, demons and jews: making monsters in medieval art*, Princeton University Press, Princeton, 2003.
- KRIEGEL, M., “La prise d’une décision: l’expulsion des juifs d’Espagne en 1492”, *Revue Historique*, 260, (1978), 49-90.
- LIPTON, S., *Dark mirror: the medieval origins of anti-Jewish iconography*, Metropolitan Books, Henry & Holt Company, Nueva York, 2014.
- LADERO QUESADA, M. A., “La rendición de Granada, en el gran lienzo de Francisco Pradilla”, en ANES, G. et alii., *Isabel la Católica y el arte*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006, 163-192.
- LOSADA, C. M., “Ley divina y ley terrena: antijudaísmo y estrategias de conversión en la campaña castellana de San Vicente Ferrer (1411-1412)”, *Hispania Sacra*, 65-132, (2013), 603-640.
- MARTÍNEZ PLAZA, P. J., “La expulsión de los judíos de España (año de 1492) de Emilio Sala y sus fuentes”, *Canelobre*, 64, (2014), 112-123.
- MENOCAL, M. R., *The Ornament of the World: How Muslims, Jews and Christians create a culture of Tolerance in Medieval Spain*, Little Brown, Nueva York, 2002.
- MITRE, E., *Los judíos de Castilla en tiempos de Enrique III: el pogrom de 1391*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.
- MOLINA FIGUERAS, J., *El espejo perdido: judíos y conversos en la España medieval*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2023.
- MONSALVO ANTÓN, J. M., *Teoría y evolución de un conflicto social: el antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Siglo XXI, Madrid, 1985.
- MONSALVO ANTÓN, J. M., “El enclave infiel: el ideario del “otro” judío en la cultura occidental durante los siglos XI al XIII y su difusión en Castilla”, en LÓPEZ OJEDA, E., (coord.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: penado y delito*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, 171-223.
- MONSALVO ANTÓN, J. M., *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1985.

- NEGRO CORTÉS, A. E., “La conquista de Granada en la serie de televisión Isabel: entre lo real y lo mítico”, en KIE-TRYS K. et alii. (ed. lits.) *La tradición cultural hispánica en una sociedad global*, Cáceres, UEX, 2020, 97-106.
- NIRENBERG, D., “Conversion, Sex, and Segregation: Jews and Christians in Medieval Spain”, *The American Historical Review*, 107-4, (2002), 1065-1093.
- NIRENBERG, D., *Religiones vecinas. Cristianismo, Islam y Judaísmo en la Edad Media y en la actualidad*, Crítica, Barcelona, 2016.
- PÉREZ CASTAÑO, G., “Sin pan que comer, ni vestidos con los que cubrirse: violencia y situación jurídica de los judíos de Castilla durante la Guerra Civil entre Pedro I y Enrique II de Trastámara (1366-1369)”, *Roda da Fortuna*, Extra, 1-1, (2014), 308-331.
- PÉREZ CASTAÑO, G., “El discurso moral como medio para la reforma y la conversión: el tratamiento de cristianos y judíos en los sermones de Vicente Ferrer en el siglo XV”, en MARÍN J.A. et alii. (coords), *Contenidos del neo-humanismo del siglo XXI*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022, 389-400.
- PÉREZ CASTAÑO, G., “Tolerar sin asimilar: coexistencia entre judíos y cristianos en la Castilla bajomedieval”, *Human Review, International Humanities Review*, vol. 20/3, (2023), 1-14.
- PÉREZ CASTAÑO, G., “La recreación histórica del cine y las series de televisión a través de la pintura: El Siglo de Oro español”, en DROSOS D. et alii. (eds.) *Estudios y homenajes hispanoamericanos VII*, Madrid, Ediciones del Orto, 2024, 255-262.
- PÉREZ CASTAÑO, G., (en prensa) “De los tópicos medievales a los estereotipos contemporáneos: la representación de los judíos en el imaginario audiovisual”.
- PÉREZ, J., *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España*, Austral, Barcelona, 2013.
- RÁBADE OBRADÓ, M. del P., “Los judeoconversos en tiempos de Isabel la Católica”, en VALDEÓN, J. (ed. lit.) *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*, Valladolid, Ámbito, 2002, 201-228.
- REYES NEBOT, C., y BARRERA CAÑELLAS, M., “La creación de una identidad nacional a través de la etiqueta y el ceremonial del siglo XIX: la rendición de Granada de Pradilla (1882)”, *Estudios Internacionales*, 8-14, (2021), 41-72.
- RODRÍGUEZ BARRAL, P., “La dialéctica texto imagen a propósito de la representación del judío en las Cantigas de Santa María de Alfonso X”, *Anuario de Estudios Medievales*, 37-1, (2007), 213-243.
- RODRÍGUEZ BARRAL, P., *La imagen del judío en la España Medieval. El conflicto entre cristianismo y judaísmo en las artes visuales góticas*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2009.
- ROITMAN, G., “Alfonso X, rey sabio ¿tolerante con la minoría judía? Una lectura emblemática de las Cantigas de Santa María”, *Emblemata*, 13, (2007). 31-177.
- ROMANO, D. Los judíos y Alfonso X, *Revista de occidente*, 43, (1984), 203-217.
- RUIZ GÓMEZ, F., “Aljamas y concejos en el Reino de Castilla durante la Edad Media”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III-6*, (1993), 57-78.
- RUIZ GÓMEZ, F. “La convivencia en el marco vecinal: el régimen apartado de las juderías castellanas en el siglo XV”, en IZQUIERDO BENITO, R. y MORENO KOCH, Y. (coords.) *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos. Afinidad y distanciamiento*, Toledo, Univ. de Castilla-la Mancha, 2005, 247-288.
- SALVADOR ESTEBAN, L., “La representación del pasado en “Isabel”, *Index comunicación*, 6-2, (2016), 151-171.
- SOIFER, M., “Beyond convivencia: critical reflections on the historiography of interfaith relations in Christian Spain”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1-1, (2009), 19-35.
- SUÁREZ, L., *La expulsión de los judíos: un problema europeo*, Ariel, Barcelona, 2012.

SUÁREZ, S., “La guerra de Granada en el imaginario artístico. Cinco siglos de ensalzamiento”, *Metakinema. Revista de cine e historia*, 24, (2020), 55-65.

TOLAN, J., “Au-dela des mythes de la coexistence interreligieuse : contact et frictions quotidiennes d’apres des sources juridiques de l’Espagne médiévale”, *Cahiers de la Méditerranée*, 86, (2013), 225-236.

VALDEÓN BARUQUE, J., “Isabel la Católica y la expulsión de los judíos”, en CASTAÑEDA P. et alii. (coords.), *En el V Centenario de Isabel la Católica*, Córdoba, Cajasur, 2008, 17-26.

VALDEÓN BARUQUE, J., *El chivo expiatorio, judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*, Ámbito, Valladolid, 2000.

VIDAL DOVAL, R., “Predicación y persuasión: Vicente Ferrer en Castilla, 1411-1412”, *Revista de Poética Medieval*, 24, (2010), 225-243.

VINCENT, B. (2011). “L’expulsion des juifs d’Espagne”, en GERMA, A., *Les juifs dans l’histoire. De la naissance du judaïsme au monde contemporain*, París, Champs Vallons Editions, 2011, 247-260.